

# COMPANHIA "COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A."

## INFORME DE COMISARIO - EJERCICIO 2013

A los Seiores Accionistas

A los Seiores miembros de la Junta de Directores

De mi consideracion:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Companias, como Comisario de la Compania Cofradia Nautica "COFRAMAR S.A.", cumple presentar a ustedes el respectivo informe por el ejercicio economico 2013.

He procedido a la revision de la contabilidad de la Compania COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A. sobre la base del Balance General al 31 de diciembre del 2013, y los estados de resultados, por el año que termino en esa misma fecha, entregados por la Administracion de la Compania. Este analisis se realizo de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estan libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluacion para establecer el cumplimiento por parte de esta Compania respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este analisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

- 1- Que los actos de la Administracion, asi como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2- Que hay un normal cumplimiento por la Compania, respecto de las disposiciones legales en vigencia, asi como de las disposiciones de la Junta General y Directorio, emitidas durante el año 2012.
- 3- Que los archivos y controles de correspondencia se llevan en manera adecuada, asi como tambien que libros, registros y archivos contables han sido llevados conforme a las NEC.
- 4- Que tanto la documentacion contable, como financiera y legal de la Compania cumplen con las Normas establecidas por los Organismos de Control y Superintendencia de Companias.
- 5- Que tanto politicas como normas de contabilidad de la Compania estan autorizadas por la Superintendencia de Companias del Ecuador, y que las cifras de los estados financieros si guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, y son confiables.
- 6- Que el Balance General de la Compania se halla conformado por los siguientes rubros:

|                                  |           |                          |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|
| Activo Corriente:                | \$        | 66.335,29                |
| Activo No Corriente              | \$        | 200.000,00               |
| <b>TOTAL ACTIVOS:</b>            | <b>\$</b> | <b><u>266.335,29</u></b> |
|                                  |           |                          |
| Pasivo Corriente:                | \$        | 82.459,40                |
| Pasivo No Corriente              | \$        | 347.047,08               |
| Total Patrimonio                 | \$        | -163.171,19              |
| <b>TOTAL Pasivo + Patrimonio</b> | <b>\$</b> | <b><u>266.335,29</u></b> |

7 - Que el Estado de Resultados del ejercicio 2013 arroja las siguientes cifras:

|                              |           |                  |
|------------------------------|-----------|------------------|
| Ingresos                     | \$        | 19.837,43        |
| Costos y gastos              | \$        | 85.761,45        |
| <b>Pérdida del ejercicio</b> | <b>\$</b> | <b>65.924,02</b> |

8 - Que la Compañía COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A., en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2012 presenta por tanto una pérdida neta de \$ 65.924,02 -

Quito, marzo del 2014

*Atentamente,*



Ing. Andrés Vinuesa,  
COMISARIO PRINCIPAL